

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPANIA "CORPORACION INPRONESA S.A." A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.001

Guayaquil, 12 de Abril del 2.002

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPANIA "CORPORACION INPRONESA S.A." :

Distinguidos señores:

En mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** de la compañía **CORPORACION INPRONESA S.A.** y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías me permito presentar a vuestra consideración este Informe anual sobre la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.001.

De conformidad con el Artículo 279 de la Ley de Compañías y su Reglamento he procedido a examinar los Estados Financieros así como sus anexos y sus respaldos, al igual que los soportes y respaldos contables, respecto de lo cual debo manifestar que luego del estudio y análisis correspondientes, éstos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa, y sus saldos concuerdan con sus registros contables los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

He procedido a revisar además los libros sociales de la compañía, tales como, el Libro de Actas, los expedientes de las mismas, el Registro de Acciones y Accionistas, así como, los talonarios de las Acciones, todo lo cual es llevado de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

De los señores accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente,


Sra. Jenny Yong Moreira
COMISARIO PRINCIPAL

JENNY YOLANDA YONG MOREIRA
CONTADORA, REG. No. 08956

Expediente No.57998-90
C6d.INPRONESA.P7
20020412/MLB.

12.04.2002